

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)



"Año del Fomento a las Exportaciones"

## CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

**ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOIL REGULAR), PARA SER UTILIZADO EN EL VERTEDERO DE VILLA ALTAGRACIA.**

**REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-CM-017-2018**



**SANTO DOMINGO, R.D.  
05 DE OCTUBRE DE 2018**

# LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)



“Año del Fomento a las Exportaciones”

## 1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

---

La Liga Municipal Dominicana les invita a participar en el Procedimiento por Compra Menor, Referencia No. LMD-CM-017-2018 a los fines de presentar oferta para la Adquisición de Combustible (Gasoil Regular), para ser utilizado en el Vertedero de Villa Altigracia, a través del Programa Dominicana Limpia.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

## 2.- DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE:

---

El Oferente tiene la posibilidad de participar con una sola propuesta, para el ítem, descrito a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	3,400	Galones	Gasoil Regular, Según Especificaciones Técnicas.



## 3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

---

El Oferente deberá cumplir con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas. Se requiere que el Oferente presente con detalles una Propuesta del Combustible ofertado:

## ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	3,400	Galones	Gasoil Regular. Incluir suministro y servicios de transporte al Vertedero del Municipio de Villa Altagracia.

## 4.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día Jueves Once (11) de Octubre de 2018, hasta las 10:30 A. M., en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA-LMD

DIRECCIÓN: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.

Teléfonos: [809-533-3686- Exts. 2027 y 2028]

PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica

REFERENCIA: LMD-CM-017-2018



### a) CONTENIDO DEL SOBRE:

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.- Formulario de información sobre el Oferente completado, firmado y sellado
- 2.- Formulario de la Oferta Económica Ref. SNCC.F.033 provisto por la Dirección General de Contrataciones Públicas, completado, firmado y sellado.
- 3.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas del bien a ofertar, firmado y sellado.

rf

- 4.- La Liga Municipal Dominicana (LMD) tendrá la facultad de verificar el estado del Combustible, calidad y las medidas al momento de ser recibido.
- 5.- Carta emitida por el Oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito a la Liga Municipal Dominicana (a 30 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
- 6.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección.
- 7.- Garantías de los bienes y servicios ofertados, en caso de que aplique.
- 8.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor Mipyme).

## **5.- OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:**

- 1) Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.
- 2) La oferta económica deberá incluir el Servicio de Transporte, que serán adquiridos.
- 3) La oferta económica deberá incluir cualquier tipo de descuento y/u otras facilidades.
- 4) Su Oferta Económica debe tener el ITEBIS incluido y transparentado.
- 5) La oferta técnica-económica deberá indicar el tiempo de validez de la misma
- 6) En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- 7) Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- 8) El Oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo solicitado en estas especificaciones técnicas.

## **6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamado a participar en la Compra Menor	Viernes 05 de Octubre de 2018.
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados	Lunes 08 de Octubre de 2018 hasta las 10:30 A. M.
3. Plazo para emitir respuestas y circulares	Miércoles 10 de Octubre de 2018, publicación a través del Portal Institucional y del Órgano Rector.



Handwritten signature in blue ink.

4. Recepción de Propuestas	Jueves 11 de Octubre de 2018, hasta las 10:30 A. M.
5. Adjudicación	Hasta Cinco (05) días después de la Apertura de Propuestas.
6. Notificación de Adjudicación	Hasta Cinco (5) días después de la Adjudicación



## **7.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

## **8.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:**

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

**Método: CUMPLE / NO CUMPLE.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, descuentos, servicio de transporte, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

## **9.- TIEMPO DE ENTREGA:**

Los bienes y Servicios contratados serán requeridos en entregas inmediatas y/o entregas parciales, iniciando en un tiempo de no más de Cinco (05) días después de emitida la Orden y recibidos a través de Conduces de Entrega, debidamente recibidos por el encargado de obra en el Vertedero de Villa Altagracia, Provincia de San Cristóbal y/o por los Técnicos de Programa Dominicana Limpia de la LMD.

## **10.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:**

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la Factura, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y

*[Handwritten signature]*

sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

## **11.- VIAS DE CONTACTO:**

---

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:

Liga Municipal Dominicana

Oficina de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 2027 y 2028.

Email: [julio.madera@lmd.gob.com](mailto:julio.madera@lmd.gob.com) y [maderaar@gmail.com](mailto:maderaar@gmail.com)

Contactos: Lic. Jessenia Madé, Lic. Ray Robinson Jiménez y/o Dr. Julio César Madera.



**LIC. VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO**  
Presidente en funciones de Comité de  
Compras y Contrataciones

